

La Conquista de Cáceres y los Fueros Municipales

Teodoro Fondón Ramos
Universidad de Extremadura
Arqueología y Gestión Turística

El **23 de Abril**, es una fecha que se puede interpretar tanto desde un punto de vista de las tradiciones como de la misma historia. En Cataluña es el día de San Jordi, o en español, **San Jorge**; pero no me refiero a eso, como cacereño e historiador os traigo mi pequeño tributo a este día tan señalado en Cáceres, y es que este día, en mi ciudad, se celebra este día con especial entusiasmo, y ello, como acabo de decir, tiene que ver con la tradición y con la propia historia de la villa.

En este día, en Cáceres se desfila por las calles con un **dragón** hecho de cartón, y que es acompañado por muchachos y muchachas, disfrazados de “**moros**” y otros de **cristianos**; y a lomos de un caballo blanco aparece San Jorge, con hábitos blancos y con la **cruz de Santiago** en su pecho y escudo, y armado con una larga lanza da muerte al dragón. Este hecho, si nos fijamos, tiene un claro **simbolismo religioso**: los “moros” acompañan al dragón, como símbolo de lo malo y del pecado, los infieles, lo contrario a la religión cristiana. Por el contrario, los jóvenes vestidos de cristianos simbolizan la antítesis de aquello, los ejércitos que portan la cruz y que luchan contra el infiel. La noche finaliza con la derrota de los ejércitos musulmanes y la quema del dragón, el fuego purificador y la victoria del cristianismo sobre las hordas de infieles.

Con ello no pretendo levantar ampolla sino describir el **simbolismo de esta tradición** que tiene un claro **trasfondo histórico**; y es que tal día, el **23 de Abril de 1229** los ejércitos de Alfonso IX reconquistan la ciudad de Cáceres de manos **musulmanas**. Tras la conquista cristiana, el rey leonés otorga a la entonces villa de Cáceres un **Fuero** y su consideración como **Villa de Realengo**, es decir, que solo se hallaba bajo la autoridad del rey. La concesión del fuero municipal a la villa constituyó el elemento básico de las relaciones económicas, sociales e institucionales de la nueva entidad de la población; y como es lógico y frecuente, el fuero otorgado corresponde a una larga tradición forense y de autonomía municipal.

Por supuesto, Cáceres, es también una ciudad que alberga un sinfín de **leyendas**; y entre ellas, destaca la **Mansaborá** o **Mansa Alborada**, que nos habla de la noche en la cual las tropas cristianas tomaron la hasta entonces fortaleza inexpugnable que era Cáceres; la cual sabemos que estaba dotada de un imponente Alcázar de que en la actualidad no queda nada. Para aquellos que la desconozcáis, la leyenda dice que la entonces Cáceres musulmana estaba regida por un Gobernador que tenía una bella hija. En aquellos tiempos la ciudad se hallaba sitiada por los ejércitos cristianos, que intento tras intento fracasaban en su afán por tomar la ciudad; y se dice que en este contexto bélico un capitán cristiano se enamoró de la bella hija del gobernador y que por las noches ella bajaba por el pasadizo secreto, llamado la Mansaborá que salía fuera de los muros de la fortaleza, para encontrarse con su amado capitán. Encuentro tras encuentro, y tras observar los fracasos para tomar la ciudad, el cristiano vio en la hermosa joven la oportunidad para acabar con aquel baño de sangre y la convenció para que le revelara la entrada de aquel pasadizo secreto, prometiendo a la joven que no lo usaría; lógicamente mintió, y en la noche de aquel 23 de Abril unos cuantos soldados cristianos entraron por aquel pasadizo y abrieron las puertas de la ciudad desde dentro (se dice que el actual arco del Socorro) por donde entró el resto del ejército; y que así se tomó por fin la ciudad. Aquel Gobernador al darse cuenta de la traición de su hija se dice que la maldijo a vagar por la ciudad convertida en gallina, y a sus sirvientas en pollitos, hasta que la ciudad volviese a manos musulmanas, y se cuenta que la noche del 23 de Abril se escuchan por el llamado Callejón del Gallo el cacarear de unas gallinas.

Pero ello, es solamente una leyenda aunque tenga un trasfondo histórico, y como historiador no puedo dejar pasar a los distintos autores que se han pronunciado sobre este episodio de la historia cacereña, empezando por el clérigo e historiador cacereño **Simón Benito Boxoyo**, considerado el primer cronista de la historia cacereña, que ya hacia 1794 deja constancia de este hecho en sus **Noticias Históricas**, aunque de manera muy breve. En dichas Noticias, los siglos que median entre la conquista musulmana hasta la cristiana transcurren velozmente, pero para los investigadores de la historia este hecho no debe constituir una novedad dentro de la historiografía de la época puesto que este tiempo siempre ha sido considerado como una “edad oscura” y de ahí que se denote una clara falta de interés en la investigación histórica.

Con lo cual, en las restantes menciones en dichas Noticias se refieren a los cortos períodos en que la villa permaneció temporalmente en manos de los reinos cristianos, en especial en el siglo XII, al que pertenece el episodio de la fundación de la **Iglesia de Santiago** y la Orden Militar de ese nombre. Otra mención es la relativa al rey Gamí, citado por un dudoso historiador portugués como Duarte Nunes de Leao (Eduardo Núñez de León), nota que copia directamente de Ulloa Golfín.

Ni decir tiene que sigue siendo válida la situación histórica que planteó **Floriano** respecto a los siglos que median desde el siglo VIII al XIII en el que se produce definitivamente la conquista cristiana, con las vicisitudes que tuvieron lugar entre ellos, así como los momentos de efímera conquista por los reyes cristianos durante el siglo XII. Sin embargo, las fechas y sucesos relacionados con la conquista cristiana de Cáceres por las tropas leonesas han suscitado alguna controversia, y la opinión generalizada y desarrollada por Floriano a través del análisis meticuloso de la documentación de la época, coincide con Boxoyo en el 23 de abril de 1229, fecha en la que el rey leonés se encontraba en Cáceres. Sin embargo, **P. Lumbresas** ha sugerido otra fecha para ese mismo evento, la del 24 de junio de 1227. Como señala **M. D. García Oliva**, se trata de una fecha controvertida. Por otra parte, el mismo **Boxoyo** se muestra sumamente prudente respecto a la verosimilitud de la leyenda de la conquista y del papel del pasadizo de la torre de los Pozos. Finalmente, como en todo asedio de la época que se preciara, la ayuda del **Apóstol Santiago (San Jorge en la tradición)**, quien fue visto en persona, según cita Boxoyo siguiendo fielmente a **Gil González Dávila**.

Vía/ BENITO BOXOYO, S. "Noticias Históricas de Cáceres y Monumentos de la antigüedad que conserva. Cáceres, 1794" en Noticias Históricas de Cáceres y Monumentos de la antigüedad que conserva, Enrique Cerrillo Martín de Cáceres (ED.). Cáceres, 2009.

Más Información/ DE UREÑA Y SMENJAUD, R. y BONILLA Y SAN MARTÍN, A. Fuero de Usagre (siglo XIII), anotado con las variantes del de Cáceres, Madrid, 1907; GARCÍA OLIVA, M. D. El Fuero de Cáceres: Edición Facsimilar, Cáceres, 1998; LUMBRERAS VALIENTE, P. Los Fueros Municipales de Cáceres. Su derecho público, Cáceres, 1974.

